

**17565** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aguilas por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

El Alcalde de Aguilas hace saber: Que para dar cumplimiento a lo que determina el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, se advierte, por medio del presente, que el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Cristóbal Ruiz Pérez.

Vocales:

Don Manuel Portillo Herrero, doña Petronila Grima López y don Antonio Cerdán Casado.

Secretario: Don Jesús Bernal Álvarez.

Aguilas, 26 de junio de 1979.—El Alcalde.—3.503-A.

**17566** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcolea del Río referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcolea del Río (Sevilla), hace saber: Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 14, de fecha 26 del presente mes de junio, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programas para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición serán presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Alcolea del Río, 29 de junio de 1979.—El Alcalde, Antonio Lozano Aguilar.—3.624-A.

**17567** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto de esta Corporación.*

Habiéndose estimado parcialmente recurso de reposición interpuesto contra las bases de la oposición que se tramita en este excelentísimo Ayuntamiento para cubrir, en propiedad, una plaza de Arquitecto, ha quedado modificada la base tercera, siendo fijado el límite máximo de edad para poder tomar parte en la oposición en sesenta años, conforme a lo establecido en el artículo 33 del Real Decreto 3046/1977.

Queda abierto nuevo plazo para la presentación de instancias, por plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 8 de junio de 1979.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general.—3.604-E.

**17568** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Avilés referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto superior de esta Corporación.*

Composición del Tribunal calificador de la oposición de una plaza de Arquitecto Superior del excelentísimo Ayuntamiento de Avilés.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador de la citada oposición, que ha quedado formado como a continuación se indica:

Presidente: Don Manuel Ponga Santamarta, Alcalde-Presidente, y como suplente, don Modesto Llaneza San Martín.

Vocales:

Don José González García, Vicesecretario del Gobierno Civil, como titular, y como suplente, don Bernardo Fernández-Caveda Pérez, Jefe de Sección de Administración Local; ambos en representación de la Dirección General de Administración Local,

Don Mariano Muniesa Marín, Encargado de cátedra, como titular, y como suplente, don Pedro Navascués Palacio, Catedrático numerario; ambos en representación de la Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don Joaquín Cores Uría, Arquitecto, como titular, y como suplente, don Indalecio Prendes Fernández, Arquitecto, ambos en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de León y Asturias.

Don Juan Enrique de Balbín, como titular, y don Cándido Llanera López como suplente, ambos Arquitectos y funcionarios de Administración Local.

Secretario: Don Jaime Fernández Villanueva, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Aurelio Alfredo Rodríguez Rodríguez, Oficial Mayor.

Contra el Tribunal calificador se podrá recurrir en el plazo de los quince días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo prevenido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, en su artículo 6.º, por alguna de las causas establecidas en el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El comienzo de los ejercicios se efectuará a partir de los quince días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Serán citados personalmente los aspirantes admitidos.

Avilés, 11 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.619-E.

**17569** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Sargento-Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, del día 30 de abril del año en curso, aparece publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, libre, convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Sargento-Bombero del Servicio de Extinción de Incendios.

No habiendo sido formulada reclamación alguna durante el período reglamentario de exposición al público, de la referida lista, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria, se eleva la misma a definitiva.

Seguidamente se hace pública la composición del Tribunal que ha de entender en la resolución de dicho concurso-oposición:

Presidente. Titular: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente don Luis González Cascos.

Suplente: Don Manuel L. Domínguez Lucero, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial:

Titular: Doña Herminia Ramos Prieto, Profesora del Colegio nacional «Nuestra Señora de Guadalupe», de esta capital.

Suplente: Don Pedro Camacho Mendoza, Profesor del mismo Colegio.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Jacinto Casas Rodríguez, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.

Suplente: Don Gabriel Casati Cáceres, funcionario técnico del Gobierno Civil de la provincia.

En representación del Servicio:

Titular: Don Manuel García Creus, Arquitecto municipal.

Suplente: Don José Luis Hernández Álvarez, Arquitecto municipal.

En representación de los funcionarios:

Titular: Don Roberto García de Frutos, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don José Sánchez Escobero, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario. Titular: Don Germán Muriel Caso, Administrativo Encargado del Negociado de Personal.

Suplente: Don Eusebio Montero Agúndez, Administrativo de la Secretaría Municipal.

Se fija el día 6 de agosto próximo, a los doce horas, en el Salón de Actos de la Corporación, la fecha para la celebración del sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios que no pueden realizarse conjuntamente.

Los ejercicios del concurso-oposición se celebrarán en el mismo Salón de Actos de la Corporación, a las diez horas del día 17 de septiembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de reclamaciones en el plazo de quince días hábiles.

Cáceres, 5 de julio de 1979.—El Alcalde.—9.646-E.